

CIEN AÑOS FORMANDO ENFERMERAS EN EL PERÚ.

One hundred years of training nurses in Peru.

YESENIA MUSAYÓN OBLITAS * Y MARÍA DEL CARMEN SALAZAR GARCÍA **

A inicios del siglo XX, los cuidados en la atención de salud en el país recaían en manos de religiosas o de los denominados “barchilones” y “topiqueros”. Se trataba de personal auxiliar, pobremente entrenado y con escaso o nulo conocimiento sobre el cuidado de la salud. Es así como la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima lidera la iniciativa de crear instituciones que se encarguen de la formación de enfermeros tal como se hacía en Europa y Norteamérica, principalmente.

Luego de varios intentos infructuosos se creó la primera institución a través de la Resolución Suprema del 15 de julio de 1907 como la Escuela Hospitalaria en la Casa de Salud de Bellavista, más adelante denominada Escuela de la Clínica Anglo Americana, la misma que dejó de funcionar años más adelante. (1)

La segunda institución creada fue la Escuela Central de *Nurses* y Enfermeros, el 12 de marzo de 1915 por iniciativa del Dr. Wenceslao

F. Molina, socio inspector del Hospital Dos de Mayo.

El acuerdo de la Junta de Beneficencia sobre la creación de la Escuela de Enfermeros autorizó un gasto mensual de Lp. 30,00 (Libras peruanas) para contratar profesores y una enfermera instructora, Miss Maud E. Carner Gay. (2, 3)

Muchos médicos de reconocida trayectoria, entusiasmados, participaron activamente en esta iniciativa. El primer plan de estudios de la escuela incluía horarios de enseñanza práctica por las mañanas y clases teóricas por las tardes.

Miss Carner se desempeñó como la primera directora de la Escuela y la *nurse* instructora, desempeñando sus labores en el Hospital Dos de Mayo, en el Hospital de Santa Ana y en el Manicomio de Lima.

La primera promoción egresó tras tres años de formación y luego de superar exhaustivas evaluaciones, la última a cargo de un exigente jurado evaluador. Una vez aprobados los

* Profesora Principal. Doctora en Salud Pública. Past decana de la Facultad de Enfermería, UPCH.

** Ex directora de la Escuela Nacional de Enfermeras Arzobispo Loayza y Ex decana interina de la Facultad de Enfermería, UPCH.

cursos y las evaluaciones, recibían el diploma de enfermera (o) firmado por el director del Hospital, un profesor de la Escuela y un representante de la Beneficencia Pública de Lima. (4)

El primer grupo de estudiantes estuvo conformado por 24 alumnos: 13 *nurses* y 11 enfermeros, de los cuales solo seis concluyeron satisfactoriamente sus estudios. (3, 5) Los primeros enfermeros diplomados de la Escuela fueron las señoritas Camila Herrera, Consuelo Martínez, Manuela Solano, Magdalena Villar, y los señores Aníbal Barreto y Octavio Sánchez Rey. (6)

Inicialmente la Escuela funcionó en el “Hospital Dos de Mayo” y años más tarde en el Hospital Santa Ana, orientado a la atención de indigentes, luego dedicado a la atención de mujeres. (7) Con el tiempo parte del Hospital de Santa Ana fue derruida y los enfermos fueron trasladados a las instalaciones del recién creado Hospital Arzobispo Loayza en 1925. (8)

En el año 1922 la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima decide entregar la conducción de la Escuela a las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, siendo la primera directora la hermana Odila Broner. (4) En 1924, asume la Dirección de la Escuela Sor Rosa Larrabure y, bajo su dirección en el año 1925, la escuela se muda a las instalaciones contiguas a la Capilla del Hospital Arzobispo Loayza, (4)

En 1929, la Escuela adquiere la denominación de Escuela Nacional de Enfermeras Arzobispo Loayza por Decreto Supremo N° 37 firmado por el presidente de la República, don Augusto B, Leguía. (9)

En el año 1931, sor Rosa Larrabure con el apoyo de sor Martha Maurin consigue el apoyo del filántropo don Víctor Larco Herrera, quien dona el terreno colindante al Hospital Loayza para construir un nuevo local para la Escuela de Enfermeras. (10) El presidente de la República Manuel Prado, su esposa y demás personajes de la sociedad peruana participan de la colocación de la primera piedra. (11)

El terreno gestionado por las hermanas permitió la construcción de dormitorios con las comodidades necesarias para el desarrollo de la vida diaria garantizando que la formación





de enfermeras se dé bajo la modalidad de internado.

La formación de las estudiantes impartida por las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul estaba marcada por una fuerte doctrina católica y apego a valores como la compasión hacia el prójimo, la caridad, la disciplina, la misericordia y la organización, marcando con ello una formación integral y diferenciada de la enfermera loaycina. Se buscaba también en las estudiantes, el humanismo, la vocación de servicio, el amor a la patria y los valores ciudadanos.

Un día habitual en la formación de las estudiantes iniciaba con la celebración de la misa a las 6:00 de la mañana, para luego alimentar el cuerpo con dietas saludables y asistir a la práctica hospitalaria, y al dictado de las asignaturas en los salones de clase. Las estudiantes tenían además horarios de esparcimiento en el Salón de Recreo y no podían salir de la Escuela los fines de semana, salvo que contaran con la debida autorización de las autoridades.

En 1946, se crea el Comité de Orden y Disciplina de la Escuela Nacional de Enfermeras (COODENE), conformado por estudiantes de los tres años de estudio, quienes eran asesoradas por una docente religiosa. (12) Cuando se consideraba que alguna de las estudiantes cometía indisciplina, el COODENE sesionaba, analizaba el caso entre pares y dictaba sanciones en casos necesarios, desde el retiro de la cruz de la toca hasta la suspensión temporal de clases. (13) La sentencia era respetada y cumplida a cabalidad por los estudiantes, quienes veían en el COODENE una autoridad institucionalizada y formal de mucho respeto, organizada y dirigida por los propios estudiantes.

Con el correr del tiempo, dejó de funcionar el internado y las estudiantes sólo acudirían a la Escuela a recibir la formación académica necesaria. (4) Sin embargo, la cultura organizacional afianzada hasta entonces siguió vigente, algunos de los principios siguen vigentes y se ponen en práctica hasta nuestros días.

Una parte importante de la vida en la formación de las estudiantes era el uniforme. A través de él debía garantizarse orden, higiene y presencia. Sus diseños acompañaban la vida social de la época. Inicialmente uniformes con velos y talles bajos, hasta uniformes de estilo militar en época de posguerra y, en la actualidad, con uniformes de dos piezas con falda o pantalón de color turquesa de acuerdo a disposiciones

normativas del Colegio de Enfermeros del Perú. (14)

La Escuela Nacional de Enfermeras Arzobispo Loayza ha gozado de prestigio como institución formadora de enfermeras a nivel nacional y esto se debe a los planes de estudio que se constituyeron en el *core* de la enfermera loaycina. La formación fue desde sus inicios, científico, técnico y profesional, fortalecida con el desarrollo de valores, como el respeto a la vida y la salud. Este plan de estudios estaba impregnado de una sólida base filosófica, científica y cultural que no se ha mantenido estático, por el contrario ha ido evolucionando y moldeándose a las exigencias y requerimientos de la sociedad peruana.



La calidad y el compromiso de las estudiantes y egresadas loaycinas podía verse en su participación activa en diferentes hechos históricos y eventos de salud de la sociedad peruana, como la guerra con el Ecuador -donde participaron cinco enfermeras atendiendo a los heridos-, en el terremoto de Yungay, en la epidemia del ólera, entre otros.

En 1915, la programación académica se dividía en teoría y práctica. Por la primera se daban los cursos de anatomía y fisiología humana, medicina, cirugía, obstetricia, pediatría, higiene, química básica y bacteriología básica; y, por la práctica, se entrenaba al estudiante en el cuidado a ser brindado al paciente, colocación de vendas, aplicación de masajes, baños medicinales con hierbas, ventosas y fomentos. Por su labor los alumnos recibían una propina. (4)

En el año 1952, se estableció que las estudiantes debían tener 4 500 horas de entrenamiento. Ese mismo año se instaura el curso de Salud Pública. (12) Para la década de 1970, la formación del enfermero requería de 10 semestres académicos, realizados en cuatro años, con 200 horas créditos, y 5152 horas (57% correspondiente a teoría y el porcentaje restante a la práctica). (12)

El currículo de la Escuela incluyó ocho bloques temáticos: 1. Ciencias biológicas y afines, 2. Ciencias Sociales, 3. Filosofía, Religión y Ética, 4. Ciencias Exactas, 5. Ciencias de

la Comunicación, 6. Ciencias Médicas, 7. Enfermería y 8. Arte y Deporte. (12)

En el año 1982, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 23384 del 18 de mayo de 1982, se estableció que la formación de enfermeras en el ámbito nacional debía tener un estatus universitario. (15) Es así que la directora de la Escuela y su equipo docente, dada la trayectoria de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), elaboran una propuesta a la Sociedad de Beneficencia para firmar un convenio de afiliación a dicha universidad. Por su parte, la UPCH veía con buenos ojos tal afiliación pues reconocía el prestigio de la Escuela “del Loayza” en la formación de enfermeras.

El 17 de octubre de 1983 la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima Metropolitana (SBPLM) acepta la propuesta de afiliación y conjuntamente con el rector de la UPCH de aquella época, Dr. Homero Silva Díaz, gestionan el convenio de cooperación interinstitucional. (12)

El informe de la comisión presidida por el Dr. Juan Bernal fue aprobado en Consejo Universitario y el 18 de diciembre de 1984 se firma el histórico convenio. (16) Inicialmente el convenio tuvo una vigencia de cinco años con la posibilidad de incorporar a la Escuela al seno universitario de acuerdo a las evaluaciones periódicas realizadas.

En el año 1990, el Dr. Manuel de la Peña y Angulo asumió la Presidencia de la Sociedad de Beneficencia y en su gestión, el año 1991, la Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Sociedad de Beneficencia firman un segundo convenio, de incorporación de la Escuela a la UPCH. Parte del convenio incluía el pago de Unidades Impositivas Tributarias (UITs) mensuales (17), las mismas que se incrementarían año a año como derecho de uso de *la fábrica*, denominado así el edificio que pertenecía a la SBPLM. Cabe mencionar aquí que si bien el terreno había sido donado por don Víctor Larco Herrera, exclusivamente para la formación de enfermeras, la construcción había sido gestionada por la Junta Pro Desocupados de Lima y, por lo tanto, pertenecía a la SBLM.

Con el transcurso de los años, y teniendo como meta la incorporación definitiva a la vida universitaria, el 9 de noviembre de 1993, el Consejo de la Facultad de Medicina plantea en un mediano plazo la creación del Departamento Académico de Enfermería, lo que se realiza durante la gestión del Dr. Oswaldo Zegarra Rojas, el 15 de diciembre de 1994. (18)

Para entonces la formación de enfermeras tendría una duración de cinco años realizados en diez semestres académicos. El Grupo Tarea con apoyo del Rectorado y dirigido por el Dr. Roberto Beltrán, asesorado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS),

formuló el nuevo currículo para la formación de enfermeras de la Escuela.

El 11 de febrero de 1998, la Asamblea Universitaria aprobó por unanimidad la propuesta de reestructuración orgánica y funcional de la UPCH y crea la Facultad de Enfermería (FAENF) conjuntamente con la Facultad de Salud Pública y la Facultad de Educación. (19) La primera decana interina de la FAENF fue la Lic. María del Carmen Salazar García. (20)

Actualmente, la formación de las enfermeras se desarrolla en base al currículo por competencias, manteniendo como fortaleza histórica el entrenamiento a través de horas prácticas en escenarios idóneos debidamente seleccionados para el cumplimiento de los objetivos académicos. Entre ellos figuran centros de salud, escuelas, hospitales e institutos públicos, para estatales y privados, como el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, Hospital Nacional Cayetano Heredia, Hospital María Auxiliadora, Redes Asistenciales de EsSalud, Clínicas Maison de Santé, Clínica Internacional, Clínica Médica Cayetano Heredia, Clínica Sanna; institutos, como el Instituto Materno Perinatal, el Instituto Nacional de Salud del Niño, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Instituto Nacional del Corazón; y, centros como el Centro de Salud Renal, Centro de Salud La Regla, entre otros.



Es importante destacar que tan larga vida institucional no ha estado exenta de crisis o periodos difíciles que las gestiones y la vida académica han tenido que enfrentar.

Una de las crisis vividas se dio en la década del 70, en la época del gobierno militar, cuando la Escuela se vio en riesgo porque la Sra. Consuelo de Velasco, esposa del presidente, le pidió al presidente de la Beneficencia, que en aquella época era el Dr. Oscar Urteaga Ballón, un local para hacer una nueva maternidad y él pensó que podría tomarse la Escuela de Enfermeras. Lo que evitó que esto ocurriera fue que una de las condiciones para la donación del terreno que hizo don Víctor Larco Herrera era que este debía destinarse únicamente a la formación de enfermeras. (21) Este hecho motivó a una lucha declarada de exalumnas, estudiantes, docentes y autoridades, logrando permanecer en el local hasta el siglo XXI.

Sin embargo, algo que siempre había que tener en cuenta era que el local de la institución

no le pertenecía a la Escuela hoy Facultad de Enfermería, sino a la SBPLM. Si bien por una parte la incorporación al ámbito universitario y, sobre todo, al tejido mismo de una de las universidades más prestigiosas del país traía consigo infinidad de nuevas oportunidades y mayor desarrollo, por su parte la infraestructura, que pertenecía a la Sociedad de Beneficencia, era reclamada constantemente y otorgada para su uso a cambio de pagos cada vez más onerosos que ponían en riesgo el desarrollo y la salud económica de la institución. Adicionalmente a ello, la antigüedad del local, aproximadamente de 70 años hacía que Defensa Civil no pudiera otorgar la licencia de funcionamiento para instituciones académicas como corresponde a las normas civiles y ediles de nuestros días.

Es así que siendo rectora la Dra. Fabiola León Velarde Servetto y decana la Dra. Yesenia Musayón Oblitas se decide no continuar más con el convenio próximo a concluir y comunicar esta decisión a la Sociedad de Beneficencia, solicitando un plazo de 90 días para desocupar el local.

Paralelamente, el Rectorado delegó en la Ing. María Teresa Ortiz Ugarte la consolidación de un proyecto de ampliación del local central de la UPCH, dado que los estacionamientos para dicho campus resultaban además insuficientes y había el requerimiento del Municipio de San Martín de Porres para subsanarlo. Es así que, tras innumerables esfuerzos por disponer de

un local propio, el sueño se vio consolidado en el año 2013 cuando el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria acordaron aprobar el proyecto de construcción de ampliación del local central que incluía la construcción del edificio de la Facultad de Enfermería.

El nuevo edificio se establecería en una extensión de 450 m² con seis pisos construidos más azotea, diseñado pensando en responder a las últimas exigencias de la educación moderna, con aulas de clase y laboratorios espaciosos, cómodos y seguros, implementados con tecnología educativa de punta. En el edificio se proyecta contar con un piso exclusivo para laboratorios de simulación.

Aún con las buenas noticias recibidas y la obra en proceso de ejecución, había un paso importante y pendiente por dar: el proceso de mudanza. Si bien, podría pensarse que en este proceso, el soporte logístico era fundamental, el equipo de la FAENF logró realizarlo convencido que con una actitud proactiva y la esperanza de un futuro de crecimiento pleno a una vida universitaria totalmente integrada sería nuestro principal norte y nos permitiría superar cualquier sentimiento de pena y nostalgia tras más de 70 años vividos en el local de la calle Miguel Baquero.

Fue así que con el apoyo de todos los estamentos y del gobierno Central, el proceso de mudanza fue dándose en forma progresiva y ordenada, desde mediados del año 2013

hasta su culminación en marzo de 2014, fecha en que la Facultad empieza a funcionar definitivamente en el Campus Norte de la universidad. Por esos días empezaron las obras para la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Enfermería, siendo decana la Dra. Yesenia Musayón y rectora la Dra. Fabiola León Velarde.

El 12 de marzo de 2015 cumplimos cien años de una larga y admirable vida institucional que se ha mantenido incólume a pesar de las adversidades, sin perder de vista su loable y humana tarea de formar profesionales enfermeros de calidad que sirvan a la sociedad peruana.

Esta trayectoria impecable ha hecho que seamos merecedoras de la Lámpara Florence Nightingale otorgada por el Colegio de Enfermeros del Perú a instituciones de reconocida trayectoria profesional y el reconocimiento como Pioneras de la Enfermería Peruana a Miss Maud Carner Gay, sor Rosa Larrabure, sor Martha Maurin, enfermeras instructoras, docentes y autoridades de la Escuela que lograron consolidar la formación de enfermeras de calidad en el país y heredarlo a la actual Facultad de Enfermería de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, JOSÉ PARDO Y BARREDA, AL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1908. PAG. 42. URL DISPONIBLE EN: [HTTP://WWW4.CONGRESO.GOB.PE/MUSEO/MENSAJES/MENSAJE-1908-1.PDF](http://www4.congreso.gob.pe/museo/mensajes/mensaje-1908-1.pdf)
- 2.- MONTERO. ACUERDO DE LA JUNTA SOBRE CREACIÓN DE LA ESCUELA DE ENFERMEROS. MEMORIA ADMINISTRATIVA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA. DIRECTOR MG. MONTERO Y TIRADO. 1915.
- 3.- MEMORIA DEL MÉDICO PROFESOR DE LA ESCUELA DE ENFERMEROS MEMORIA ADMINISTRATIVA. SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA. DIRECTOR MG. MONTERO Y TIRADO. 1915-1916.
- 4.- TAVERA F. HISTORIA DE LA ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERAS ARZOBISPO LOAYZA 1915-2003. FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA. LIMA: FONDO EDITORIAL DE LA UPCH, 2004.
- 5.- SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA. ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERAS. LIBRO DE MATRÍCULA N° 1. 1915-1946. FOLIO 1 - FOLIO 670. MARTHA CÁNEPA.
- 6.- LIBRO DE REGISTRO N°1. EGRESADAS. 1917 - 1955. FOLIO 1 FOLIO 192 (DEIFILIA GONZÁLES) EGRESADA 653. LIMA: ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERAS ARZOBISPO LOAYZA. ARCHIVO INSTITUCIONAL.
- 7.- HOSPITAL DOS DE MAYO. PORTAL WEB. URL DISPONIBLE EN [HTTP://HDOSDEMAYO.GOB.PE/NOTAS/HISTORIA.PHP](http://hdosdemayo.gob.pe/notas/historia.php)
- 8.- HUAMÁN EJ, BAZUL NV, MIRANDA BC. MATERNIDAD DE LIMA: UN HOSPITAL "NÓMADE" CUNA DE LA OBSTETRICIA PERUANA. *GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA*. 1993; 39 (15): 99-103.
- 9.- MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ AUGUSTO BERNARDINO LEGUÍA SALCEDO AL CONGRESO NACIONAL, EL 12 DE OCTUBRE DE 1929, AL CONCLUIR SU PERIODO DE GOBIERNO. URL DISPONIBLE EN: [HTTP://AUGUSTOBLEGUIA.ORG.PE/LIBROS/LA%20VERDAD/MENSAJE12DEOCTUBREDE1929.PDF](http://augustobleguia.org.pe/libros/La%20Verdad/Mensaje12deOctubrede1929.pdf)
- 10.- REGISTROS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE LIMA. CERTIFICADO DE GRAVÁMENES. ESCRITURA PÚBLICA, FOJAS 1 A 49. TOMO 376. DEL 24 DE ENERO DE 1931. 03 DE MARZO DE 1971.
- 11.- REGISTRO FOTOGRÁFICO INSTITUCIONAL.FAENF.
- 12.- ZÁRATE LM. DE ESCUELA A FACULTAD. TRANSICIONES EN LA EDUCACIÓN DE LA ENFERMERÍA EN EL PERÚ. UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA. LIMA: FONDO EDITORIAL DE LA UPCH, 2013.
- 13.- LIBRO DE ACTAS DEL COODENE. ARCHIVO INSTITUCIONAL.
- 14.- COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ. REGLAMENTO PARA EL USO DEL UNIFORME DE LA (EL) ENFERMERA (O). LIMA, 2012.
- 15.- LEY 23384. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. 21 DE MAYO DE 1982. URL DISPONIBLE EN: [HTTPS://WWW.BQ-PORTAL.DE/SITES/DEFAULT/FILES/LEGAL_BASIS/FILES/LEY_GENERAL_DE_EDUCACION_23384.PDF](https://www.bq-portal.de/sites/default/files/legal_basis/files/ley_general_de_educacion_23384.pdf)

- 16.- UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA Y LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA. 18 DE DICIEMBRE DE 1984. ARCHIVO INSTITUCIONAL.
- 17.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE LIMA METROPOLITANA Y LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA. ARCHIVO INSTITUCIONAL
- 18.- CAR SG-1672-94. COMUNICA QUE POR ACUERDO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA SE CREA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA E INCORPORAR LA ESCUELA DE ENFERMERAS ARZOBISPO LOAYZA A LA FACULTAD DE MEDICINA. 26 DE DICIEMBRE DE 1994. ARCHIVO INSTITUCIONAL.
- 19.- CAR-SG-583-98.COMUNICALA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 149-98-UPCH-R. 23 DE ABRIL DE 1998. ARCHIVO INSTITUCIONAL.
- 20.- CAR-SG-258-98. COMUNICA LA RESOLUCIÓN RECTORAL N° 076-98-UPCH-R. 19 DE FEBRERO DE 1998. ARCHIVO INSTITUCIONAL.
- 21.- ENTREVISTA REALIZADA A LA LIC. ADRIANA GUZMÁN DE PASSALACQUA CON MOTIVO DEL CENTENARIO DE CREACIÓN DE LA ESCUELA DE ENFERMERAS.

CORRESPONDENCIA A:

Dra. Yesenia Musayón Oblitas. Correo electrónico: flor.musayon@upch.pe